

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza en la fecha 15 de noviembre de 2022, la certificación allegada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de la ciudad.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	En conocimiento
Clase De Proceso:	Verbal-Pertenencia
Demandante:	Yorladis Otálvaro Gómez CC N° 24.339.515
Demandados:	Robert Fabián Cerón Jara CC N° 9128.477 Sebastián Muñoz Carvajal CC N° 1.094.906.331
Radicado:	PERSONAS INDETERMINADAS 630014003007-2020-00357-00

Quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

En conocimiento de las partes se deja la certificación allegada por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de la ciudad, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 204** DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85c7fc2dabc7ff1a273b47827898db7bc21e606936594845a060413d6dd23003**

Documento generado en 10/11/2022 12:19:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>